Sábado 15 de Octubre de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2.ª Época

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes .... 2 00 pesos oro
Por 6 meses .... 10 50 " "
Por un año .... 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents.
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo reciben gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Asuntos americanos

[illegible]

Comunicaciones satisfactorias

[illegible]

rodundar en provecho del país, es como contribuyen desde luego á realizar su buen nombre en el extranjero. [illegible]

París, Julio 31 de 1881.

Señor Coronel D. Juan J. Diaz, Ministro del Uruguay, Oficial de la Legion de Honor, etc. etc.

Exmo. Señor: [illegible]

Eugenio Piaggio.

París, Agosto 5 de 1881.

Sr. D. Eugenio Piaggio—Pension d'Ivry—1 Rue Malus—Place Monge.

Apreciable amigo: [illegible]

Legacion de la República Oriental del Uruguay.

París, Agosto 18 de 1881.

Sr. Dr. D. Domingo Ordoñana, Presidente de la Asociacion Rural del Uruguay, Montevideo.

Estimable Presidente y amigo: [illegible]

es indudable que debemos activar esas diversas evoluciones por los procederes científicos empleados con buen éxito en países mas adelantados que el nuestro. Mejorar nuestras razas y aumentar nuestra produccion agrícola no debe ser la obra del tiempo y del trabajo material solamente. Para obtener resultados proficuos de la industria pastoril y de la agricultura, es preciso darles una sabia direccion; abandonar las añejas rutinas y aplicar á ellas los medios mas conducentes á ese fin.

Las máquinas que abrevian el trabajo, perfeccionan el producto, centuplican las fuerzas productoras y abaratan la produccion, están llamadas á revolucionar nuestros establecimientos rurales y á aumentar nuestra riqueza en proporciones incalculables. Cuando el país exporte en cereales tanto como hoy exporta en productos de la ganadería, la propiedad rural habrá cuadruplicado, decuplicado su valor; las penurias del Erario habrán desaparecido para siempre, la ociosidad merecerá el desprecio de todos, y el espíritu de revuelta, relegado al olvido, no será ya un obstáculo que retarde el progreso en todas sus acepciones; que dificulte el juego regular de nuestras libres instituciones, ni una amenaza constante que mantenga en jaque constante nuestra fecundísima campaña.

Como un homenaje de justicia rendido á los perseverantes esfuerzos del jóven Alvarez; como un testimonio del aprecio que me inspira la manera brillante con que comenzó y termina su carrera, como un estímulo tambien para los jóvenes que se dedican á la agronomía, me permito recomendarlo á Vd., rogándole lo aliente y lo fortifique en los primeros pasos que va á dar en el anchuroso campo del porvenir.

Aprovecho esta oportunidad para repetirme su afectísimo y seguro servidor.

Juan J. Diaz.

Revista de los diarios de anoche

El Telégrafo Marítimo

Ocupándose del proyecto de ley sobre vagancia que acaba de sancionar el Senado, abunda en consideraciones y cita ejemplos de la República vecina en el sentido de que á dicha ley debe ir aparejada la creacion del Registro de vecindad.

A la determinacion de la vagancia (dice) concurren, principalmente segun el criterio de los autores del proyecto de ley que está en la Cámara, la falta de domicilio y de trabajo.

Pero en la legislacion actual de la República ¿qué necesidad legal tiene el ciudadano de tener constituido un domicilio fijo? Ninguna; y por consiguiente el no tenerlo no es delito, ni presuncion siquiera de delito.

Pues bien, de las faltas de domicilio y de trabajo, la primera es mucho mas fácil de ser comprobada y punida que la segunda. La necesidad legal de tener todo el mundo un domicilio constituido, es un hecho en otros países, y nadie la considera atentatoria á los derechos del individuo, una vez que se ejerza con las debidas condiciones. Ahora tiempo se propuso en Buenos Aires la formacion de un registro de vecindad; la Legislatura provincial la tomó en cuenta, y modificada por la Comision á cuyo estudio fué sometida, no es difícil que pronto llegue á ser incorporada á la legislacion de nuestra hermana y vecina.

Aprovéchese su ejemplo. Los legisladores orientales podrian seguir la discusion de esa ley en las Cámaras de Buenos Aires; ver cómo allí se la defiende ó se la combate, y qué resultado final logra. Las lecciones que la experiencia brinda en cabeza agena son las mas cómodas: solamente es sensible que tan pocos sean los que de ellas se aprovechan.

Echadas las bases de un registro de vecindad que podria ser llevado por las Comisiones Auxiliares y las Juntas E. Administrativas, con inscripcion obligatoria para todos los habitantes del territorio, con penas pecuniarias para sus infractores, se habria creado la necesidad legal de tener domicilio.

Y entonces, sin advertirlo, se tendria ya base para determinar y apreciar la falta de domicilio en el individuo á quien se tratase de encausar por vago. El registro acusaria en cierto modo su vagancia estableciendo la presuncion de su culpabilidad en unos casos y quitando en muchos otros la ocasion de que se cometiese un atropello.

Así es fácil que á la ley de vagos se le hubiese quitado una gran parte de su actual y concedido peligro; y á la vez la Autoridad que ahora sabe donde vive cada cual y en qué se ocupa solo por el conocimiento personal de los Comisarios de seccion, entonces lo sabria por constancias públicas y fidedignas.

El Boletin de la Tarde

Rechaza los consejos posibilistas de *El Siglo*, juzgándolos viciosos aplicados á las actuales circunstancias. Esos consejos son que, si un colegio electoral diese su voto á algunos de nuestros amigos, deberian estos concurrir á la Cámara. Estarian en minoría, es cierto; pero cumplirian su deber influyendo en los actos legislativos.

El Ferro-carril

Atribuyéndole á Chile ideas de conquista respecto al Perú, las condena enérgicamente y estimula á los Estados Unidos á intervenir en favor de la desgraciada tierra de los Incas.

Pinta con los mas sombríos colores la conducta de los vencedores, que han exhumado las prácticas bárbaras de las guerras antiguas.

—

Pide respeto á las tumbas, aludiendo á los furores que remueven los restos de José Pedro Varela para contrariar el sentimiento popular, que, sin distincion de nacionalidades, va á honrar la memoria de aquel apóstol de la educacion.

—

Bajo el epígrafe de *La intransigencia derrotada* inserta la comunicacion del Dr. D. Cárlos María Ramirez adhiriendo de todo corazon al homenaje á José Pedro Varela.

—

El Dr. D. Bonifacio Martinez replica á *La Democracia* y á *La Colonia Española* respecto á la cuestion vagancia.

—

Publica unas notas sobre los trabajos tendentes á que la República figure en la Exposicion Universal que en 1885-86 se ha de efectuar en Roma.

—

Sin comentarios, pero deseando que no se realicen, reproduce un artículo de *El Ciudadano* de Buenos Aires, que abunda en lúgubres augurios sobre nuestra patria.

La España

Vé acercarse con temor el verano, sin que se hayan tomado las medidas higiénicas que siempre se aconsejan y nunca se llevan á cabo.

Señala el peligro que presentan para la salud pública las aguas estancadas en la Aguada y dice que debiera exijírseles á los propietarios de esos terrenos que los terraplenaran y que el rigor que ejerce la autoridad sobre los propietarios en cuestiones que se rozan únicamente con la comodidad y el ornato público, crée que debe ejercerlo con mayor razon cuando se trata de la salud pública, cuando se trata de evitar quizá el flagelo de una epidemia aterradora.

—

Efecto de las causas titúlase su segundo editorial en el que señala la falta de brazos que se siente en el interior de la República para proceder á la esquila del ganado ovino y otros trabajos que no admiten espera, so pena de sufrir ganaderos y agricultores perjuicios de consideracion.

Señala entre las causas que producen ese resultado la inseguridad en que se vive en la campaña, ademas de que el trabajo no es continuo ni bien retribuido.

Removidas esas causas, no se tocarán los efectos que señalan los periódicos del interior.

—

Se ocupa por último de la *Fiesta de los Juegos Florales* que se ha efectuado en Buenos Aires, dedicando calurosas y entusiastas frases á dicho acto, que mucho se holgaria el colega de ver imitado en Montevideo.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre la *futura Cámara*, de la que nada bueno espera el colega, por el modo como habrá nacido.

Dice que el gobierno que surja luego de esa representacion, asumirá el poder desprestigiado, sin poder moral alguno y contando tan solo con la fuerza material para gobernar y que el país sufrirá las consecuencias fatales que surgirán de la comedia electoral y mas y mas difícil se hará la curacion de los males que lo aflijen.

Termina su artículo con estas palabras:

El tiempo, juez inexorable, ha de dar razon á los que hoy combatimos el fraude y la historia pedirá cuenta á los que aceptaren un escaño representativo arrancado de entre las ruinas de la soberanía del pueblo.

El Nacional

Reproduce de *La Razon* el artículo dedicado á contrarestar la propaganda gubernista del diario *L'Echo de France*.

En seguida hace una especie de biografía política de D. Pedro Varela quien segun parece anda en trabajos electorales y lo fulmina con la reprobacion, la repugnancia y el anatema del ciudadano que ama el suelo de la patria, así como tambien á los que con él andan en armónico consorcio.

Correspondencia de Londres

(Del Jornal do Commercio para El Siglo)

(Continuacion)

Badenweiler (Foret Noire) 13 de Agosto de 1881.

«Para ligar su sistema de líneas en Estados-Unidos, la compañía americana está construyendo una línea de Corpus Christi en Tejas, á Laredo—163 millas; y de esta línea ya hay operando 143 kilómetros. Así la compañía tendrá vía suya para el trasporte del material para las líneas en construccion en Méjico. Hasta el fin de este año esta compañía espera tener 300 millas de vía férrea en tráfico en Méjico y cerca de 200 en Tejas; en ambos puntos tiene cerca de 20 mil hombres trabajando en la construccion y ha gastado ya cuatro millones de pesos en salarios y material.

« Están encargadas en Inglaterra 65,000 toneladas de rieles de acero, estando parte ya entregada en la ciudad de Méjico. Encargaron 200 locomotoras y 4,000 caños. Las obras son buenas; los puentes son de fierro, siendo algunos hechos en Pennsylvania y los pilares son de cantería. Los tramos no son fuertes; los peores son los del camino de la ciudad de Méjico á Toluca, del cual 45 millas están niveladas, habiendo allí diversos túneles.

« El total de los bonos ya emitidos es de cerca de 10 millones de pesos y se emitirán mas cuando fuese necesario, pues la compañía pretende construir, unas 2,500 millas. Las líneas de la compañía National atraviesan 12 de los 27 Estados mejicanos, con una poblacion de mas de 5 millones, mas de la mitad de la poblacion de la República, siendo $\frac{1}{3}$ de las propiedades de ella sometidas á impuestos se hallan en esos 12 Estados 202 millones de los 359 millones de pesos.

« El ferro carril *Mexican Central* está construido tambien en virtud de una concesion dada en Setiembre de 1880, que autoriza la construccion de una vía de la ciudad de Méjico á El Paso del Norte; y del punto mas conveniente de esta línea á Mazatlan, en la costa del Pacífico. Autoriza tambien la construccion de una línea de Gaymos, en Sonora, en direccion Norte hasta la línea de los Estados-Unidos. En la línea de Méjico á El Paso la subvencion es de 9,500 pesos por kilómetro y en la de Sonora 7000.

«La estension de la línea de Sonora se calcula en cerca de 274 millas y la de las otras divisiones en 1461. La division de 50 millas de la ciudad de Méjico á Tula está en operacion, así como otra pequeña division al Norte de Guaymas. La construccion de El Paso, en direccion Sud prosigue con actividad. Hay al menos 15,000 hombres trabajando en estas líneas y los diarios locales mejicanos dicen que en las líneas de las dos compañías hay 40,000 trabajadores, siendo todos mejicanos, menos los gerentes, los ingenieros y los empleados de categoría mas elevada.

« Los trabajadores mejicanos parecen ser muy buenos; son principalmente aztecas, ó indios, son pacientes, dóciles, fieles y baratos. La compañía *National* paga cerca de 1 s. 6 d. por dia en las líneas interiores comiendo el trabajador á su costa. En la línea Tehuantepec, el salario es de cerca de 4 s. por dia, á consecuencia del clima.

« Las concesiones hechas á las compañías *National* y *Central* son idénticas, siendo iguales los privilegios y las obligaciones. Las subvenciones se pagan en papel del Gobierno que tiene curso forzoso en las aduanas, debiendo 10 p. % de los derechos pagarse en ese papel. El material, las locomotoras y la maquinaria de toda calidad para esas vías y su costeo han entrado libre de derechos durante 15 años; y los buques que las transportasen quedarán exentos de impuestos de anclaje y otros. Las mismas vías y todas sus acciones, bonos ú obligaciones de toda clase quedan tambien libres de todas las tasas ó impuestos hoy establecidos ó que puedan establecerse en los 50 años próximos á contar de Setiembre de 1880, menos el impuesto del sello.

« Todos los funcionarios y empleados están libres del servicio militar, menos en caso de guerra extranjera. Las compañías tienen el derecho de organizar su propia fuerza policial, que tiene las mismas prerogativas que las fuerzas del servicio fiscal federal mejicano. Las compañías tienen el derecho de atravesar todas las tierras públicas, siéndoles concedidas las que fuesen necesarias para las estaciones, almacenes, depósitos, etc. Tienen el privilegio igualmente valioso de sacar material de construccion de todas las tierras públicas; y el gobierno mejicano se obliga finalmente á no conceder ninguna subvencion á otra cualquiera línea paralela dentro de una zona de 25 leguas de cada lado de la vía férrea.

« Como compensacion de estos privilegios, los ferrocarriles deberán trasportar gratuitamente las malas nacionales y las tropas del gobierno, municiones de guerra y «los inmigrantes que llegasen á la República» con la rebaja de 40 p. % Al cabo de 99 años las vías férreas pasarán al gobierno libres de toda carga.

« La compañía del ferrocarril *Mexican Southern*, de la cual es presidente el general Grant, fué aprobada por el Estado de Nueva York en Marzo último y cuenta entre sus asociados, americanos y mejicanos distinguidos como Edwin D. Morgan, Jay Gould, Porfirio Diaz, Matías Romero, Ignacio Mejía, Jesse Seligman, Solon, Humphreys y el general Granville M. Doadge, siendo este el vice-presidente. Su comision ejecutiva está compuesta de Jay Gould, Frank West y Russell Sage.

« Esta concesion tiene los mismos favores y obligaciones que las otras, menos la subvencion. Los directores prefirieron este sistema porque así no tienen obligaciones en cuanto á las tarifas, y sus vías no pasan al gobierno al cabo de 99 años como las otras. El capital fué fijado en 10 millones de pesos al menos, y los asociados suscribieron ya un millon de pesos á cuenta de construccion preliminar. Por ahora el público no ha sido invitado á suscribir. Las esploraciones, que empezaron en Mayo, continúan rápidamente en cuatro divisiones. Se cree que las esploraciones quedarán concluidas este verano y que la construccion ha de empezar en el otoño.

« La estension de las líneas proyectadas y sus ramales es de cerca de 800 millas y se trata de la construccion de la mayor parte. El tronco partirá de la ciudad de Méjico, donde se ligará á las líneas de las compañías *Central* y *National*. De la ciudad de Méjico corre para el Sudoeste por Puebla y Tehuacan hasta la ciudad de Oajaca. Un ramal de la costa del golfo de Méjico irá ó á Oajaca ó á algun otro punto conveniente de la línea para esa ciudad.

« Los puertos que tendrá en el golfo son Vera-Cruz y un nuevo puerto en Anton Legardo, aun no establecido, pero que se dice ser el único seguro en aquella costa. Esta localidad fué indicada para un puerto en tiempo de Maximiliano y la compañía posee 16 leguas de tierras allí, que comprenden toda la concesion de las aguas. Buques de vapor ligarán este puerto al sistema Gould de ferro-carriles americanos del Sudoeste en Galveston, en Tejas.

« De Oajaca partirá tambien una línea para el puerto de Huatulco, en el Pacífico, y de ahí una línea costanera irá al punto terminal del ferro-carril Tehuantepec que se halla en construccion. La concesion de la compañía *Southern* tambien dá derecho á la prolongacion de sus líneas para el Sudoeste hasta la frontera de Guatemala.

« Este bosquejo da una idea de las tres grandes compañías americanas que están cubriendo á Méjico de ferro carriles. Todas disponen de capital suficiente, y si no sobreviniese alguna contrariedad, centenares de millas de ferrocarriles se abrirán anualmente en Méjico durante muchos años. Los proyectos son jigantescos, pero á su frente están hombres habituados á esas empresas jigantescas de ferro-carriles en Estados Unidos.

« La combinacion «Gould», esto es, la compañía *Southern*, es bien conocida como gran constructora de vías férreas, y los centenares de millas de vías férreas americanas de modelo estrecho ya abiertas al tráfico en la línea «Denver y Rio Grande» prueban que su compañía *National* se construirá activamente en la república mejicana.

« La combinacion Atchison, Tapeka y Santa-Fé está tambien tratando vigorosamente de sus planes *Mexican Central*. Estos constructores de vías férreas tienen confianza en el porvenir de su empresa, el dinero no les falta y los brazos en Méjico son abundantes y baratos.

« Ellos llevaron ferrocarriles á los territorios casi desiertos del Oeste y Sudoeste de los Estados Unidos, casi mas allá de la civilizacion; y alegan que si fueran desgraciados ahí, no pueden esperar menos, construyendo vías férreas al través de la república mejicana mas densamente habitada.

« Pocos conocen la poblacion. Tiene 10 millones de habitantes y es tierra de grandes ciudades. La ciudad de Méjico, de donde irradian las diversas líneas, tiene 250,000 habitantes, Guadalajara, en la proyectada línea de la compañía *National* tiene 93,875; Zacatecas 62,000; y Leon mas de 90,000. Puebla, en las líneas de la compañía *Southern*, tiene 76,817; San Luis de Potosí, 15,000 y Monterey, 37,000.

Correspondencia de Madrid

ALGO SOBRE TEATROS

Setiembre 5 de 1881.

Está en proyecto, segun parece, la reorganizacion de los teatros ajustándolos al modelo de Francia ó Portugal, y la decrépita zarzuela pide un poco de sávia que regenere su sangre, en una subvencion, y premios para sus mejores obras. A este propósito se han reunido una vez mas, varios mantenedores del *género*, y no falta quien vaya mas allá, ofreciendo construir un coliseo lírico-español, de nueva planta, donde se establezca la ópera nacional, utilizando los cantantes españoles que andan por esos mundos dedicados á la ópera italiana. Este es un sueño acariciado tiempo ha, por los mismos que han contribuido á la postracion en que se encuentra el arte lírico de nuestro país. Treinta años, poco mas ó menos, hará que en el famoso y ya demolido teatro de la *Cruz*, se echaron los cimientos de una empresa superior á las fuerzas de los que pretenden llevarla á feliz término.

Habia entonces elementos dispersos que no se supieron aprovechar, y el intento pasó como una nube de verano. Mas tarde, en el teatro de la *Alhambra* se organizó un cuadro de artistas aficionados dirigidos por el Sr. Difranco, y constituidos en sociedad, dieron á conocer varias óperas españolas, entre ellas una de Zubiaurre y otra de los hermanos Fernandez. Aquel esfuerzo, digno de mejor suerte, tampoco pudo echar raices, á pesar de que la buena sociedad de Madrid le prestó incondicional apoyo con un entusiasmo de que desgraciadamente no tenemos ya pruebas. El estímulo de unos pocos, hizo en aquella ocasion mas de lo que es capaz de hacer cualquier especulador de estos tiempos, pero la carencia de recursos materiales esterilizó los nobles deseos de aquellos asociados.

Hasta lo que entonces fué un mero ensayo, es en la actualidad proyecto irrealizable, porque los artistas españoles que ganan cuantiosas sumas en el estranjero, no se prestarian á una obra que habia de negarles brillo y recompensa; adecuada á sus necesidades y pretensiones; porque los compositores españoles que sobreviven á la derrota de la *Zarzuela* y que tanto contribuyeron á ensalzarla, hállanse gastados y agotados unos, y otros imposibilitados por su edad para el trabajo, y porque no hay medio de establecer un conjunto que responda á las exigencias del público, mientras la *Escuela nacional de Música* siga su marcha á paso de tortuga, por efecto de sus vicios de organizacion y de sistema de enseñanza, y no aporte el contingente necesario de nuevos músicos, coristas y cantores.

Gracias que podamos formar una modesta compañía de *Zarzuela* calcada en el molde conocido; gracias que podamos entregar á la voracidad del exigente espectador, media docena de libretos y de partituras, zurcidos aquellos del francés, é improvisadas estas, sobre *motivos* de esos que cantan los muchachos por la calle. ¿Y para esto se pide auxilios del Estado y premios metálicos extraordinarios? En este caso habria que conceder y seria forzoso que se otorgaran iguales medios y recompensas á la genuina escena nacional, al drama y la comedia, convocando en el *Teatro Español* á los escasos actores de verdadero mérito que nos quedan; escitándolos á que contribuyeran á la obra regeneradora del arte patrio, y evitando á algunos de ellos la situacion precaria en que se encuentran, recorriendo provincias y lugares á guisa de cómicos de la legua y figurando en nuestros teatros de órden secundario, mas atentos al lucro que á las legítimas aspiraciones de su profesion. Aquellos que han logrado conquistarse cierto renombre en las tablas, mal avenidos con la sumision que se debe á la gerarquía artística, prefieren ser cabeza de raton que cola de leon, campando por su respeto en esos centros de especulacion llamados teatros, donde cuentan con escasos medios de lucir sus facultades, siendo estéril su trabajo é ineficaz el aura que les concede el público vulgo que no sabe apreciar los matices del arte, y que asiste á ver un drama como á una corrida de toros, por divertirse y nada mas.

Los autores de obras dramáticas que estudian la sociedad en que viven; que se apoderan de los resortes que pueden conmover el corazon humano; que no prescinden de la poesía ni de la literatura en que han de fundarse sus creaciones; que no escriben de oficio y en *horas veinticuatro*, como el monstruoso genio de Lope; esos autores, contados por desgracia, que saben pensar y meditar sus planes, no habian de quedar colocados en peores condiciones que los zurcidores de zarzuelas y tienen derecho á recompensas de mayor consideracion, como lo exige la índole de su trabajo. La *Sociedad de autores dramáticos*, recientemente fundada, nada pide; la de *Escritores y artistas* no da señales de vida mas que para disponer funciones y veladas; y aunque los libretistas y compositores músicos han tomado la delantera, no es de esperar que el ministro de Fomento resuelva en estos asuntos sin la debida madurez. El nombramiento de una comision mas, ó junta de personas competentes en el ramo de teatros, seria muy conveniente á los buenos propósitos que se anuncian, siempre que el acierto en la eleccion de personas, que habria que buscarlas en vez de aceptar á los bullidores que se meten por todas partes, fuera garantía de acierto y de esperanza para el porvenir del arte dramático. Siguiendo las cosas como están y entregada la escena á manos especuladoras, su ruina será inevitable y pronta.

Demuestran estos juicios, que no podrán tacharse de pesimistas ante el aspecto que presenta el teatro madrileño para la próxima temporada, la formacion de compañías en cada una de las cuales figuran dos ó tres nombres dignos de aprecio, siendo los mas reconocidamente nulos ó desautorizados, mientras que actores y actrices de reputacion indudable no tienen acogida en esos cuadros por mal entendida economía en los sueldos ó por otras consideraciones que nada favorecen estos planes.

Valero y Calvo parece que formarán en el primero de nuestros coliseos de verso, con la señora Cairon y otras actrices de escasa importancia.

En la *Comedia*, Zamora y tal vez Mario, con la Hijosa y la Alvera.

En *Lara*, Balbina Valverde, la Tubau, Riquelme y Zamacois.

En *Estava*, Rosell y en *Martin*, Yañez y Cubas.

Variedades seguirá á cargo de los señores Vallés y Lujan, con la nueva actriz señora Constans.

La *Zarzuela* forma empresa por acciones y créese que cuente con la Franco de Salas, la Cortés y Teresa Rivas, ademas de los señores Ferrer, Berges, Palou, Jimeno y Tormo.

De Elisa Mendoza se dice que no trabajará en Madrid así como Vico que irá á Andalucía.

Catalina y Morales es posible que formen en la compañía del teatro de *Apolo*.

La inteligente Marini vendrá á la *Comedia* en Pascua de Resurreccion, y esperamos que la célebre Sara Bernarhdt, en el Teatro Real y para la misma época, reproduzca los vértigos que ocasionó la presencia de la Patti á quien hay la halagüeña esperanza de volver á oir en la temporada de 82 á 83. Esta noticia es archi-prematura, pero no por eso dejará de producir sensacion en los espíritus fuertes.

Esto anticipan y pregonan las lenguas de la fama y en cuanto á las diversiones del dia, no hay que notar mas que los estrenos en el *Retiro*, de las piezas musicales *Bocetos madrileños*, *Cantar á tiempo* y *Amorfo*, que no ofrecen nada de particular, y la apertura del teatro de vecindad, llamado de *Recoletos*, donde cuatro soldados y un cabo forman una compañía que perturba los oidos del público, á su sabor, habiendo dado á conocer dos obras tituladas: *Sistema decimal* y *Teoría y práctica*.

Correspondencia de viaje

(Del Dr. Gutierrez)

WHITE CHAPEL

(Conclusion)

Cruzamos dos ó tres callejuelas y entramos en una larga y estrechísima, limitada por viejos tabiques de madera ennegrecida.

A la entrada se hallaba un policemen que examinamos atentamente.

Era un hombre jóven, alto, derecho y de una musculatura hercúlea.

De un cinturon de cuero, colgaba á su derecha la vaina de una arma al parecer larga y redonda.

Era una macana de madera dura, pendiente de una cinta de cuero, que se toma de una manera especial, enlazando el pulgar en su estremo y dándola vuelta al rededor de la mano.

El arma estaba oculta en la vaina; pero el policemen la exhibió complacientemente, mostrando su manejo. Llevaba ademas una *matraca*, que le servia para llamar á sus compañeros en caso necesario, y cuyo mango doblándose á cierta altura, quedaba adherido al cuerpo del instrumento, presentando una punta saliente que debia ser formidable empujada por un brazo como el que la llevaba entonces.

Aquella larga callejuela parecia contener enormes jaulas próximamente iguales.

A flor de tierra estaba la sala comun.

Era un cuarto casi espacioso, sin mas piso que la tierra.

En el centro habia una chimenea rústica, enorme y atestada de ese carbon de piedra especial que no llega hasta América.

En bancos colocados de frente á la chimenea, estaban sentados la dueña de casa y unos veinte parroquianos, entre hombres y mujeres.

Todos se pusieron de pié en cuanto entramos. No necesitaban ver uniformes para saber que estaba allí la policía. A mas de que, seguramente, conocian al oficial que era en White Chapel, lo que entre nosotros se diria un *taita*: no se necesitaba mucha perspicacia para adivinar que solo los *roughs*, (White Chapel rough) ó la policía podrian penetrar como por su casa en aquella cueva de bandidos, de donde ningun particular, solo ó acompañado, habria salido sobre sus propias piernas.

Nada puede compararse al aspecto y expresion de aquellas figuras patibularias.

Un hombre rubio, de tez casi delicada y apariencia muy superior á la de sus compañeros, teniendo como ellos el sombrero en la mano, se dirijió á nosotros, mirando sin embargo al oficial de policía.

Dijo que era aquel dia muy desgraciado. Que él no tenia trabajo y que su «hermano» habia sido atropellado por un carro, de cuyas resultas todo aquel dia habia arrojado sangre del pecho.—Caballeros, agregó, ustedes harán una obra de caridad real, socorriendo de cualquier modo nuestra desgracia. Yo no pido para mí porque sé sufrir; pero no tengo vergüenza de pedir para mi hermano el socorro que yo no puedo darle.

Como se vé, aquella manera de espresarse era casi selecta, en atencion al lugar y á las personas. Daba ganas de creer en la sinceridad de aquellas palabras y de aquel semblante. Sin embargo, los ojos azules del inglés tenian algo de profundamente siniestro. Se veia que aquella cara indudablemente bella y aquel aire superior á la esfera en que se hallaba el orador, eran una máscara de la naturaleza, ocultando el abismo de una alma perversa.

Entonces miramos al «hermano» por el que solicitaba el socorro.

Allí no habia máscara. Era la exhibicion brutal de una deformidad moral y física: la estupidez insuperable del hipopótamo y la ferocidad inquieta de la hiena.

Aquel hombre debia ser capaz de cometer los mas atroces crímenes con la inconsciente crueldad del idiotismo absoluto.

Delante de aquella cabeza, Gail estaba plenamente justificado.

El agente de policía sabia probablemente, por su parte, lo que nosotros pensábamos por la nuestra. Una señal espresiva nos indicó que no debiamos dar nada al orador ni á la supuesta víctima á que aludió en su arenga; y otro ademan severo hizo retirar al primero sin insistir en su demanda.

Entonces la limosna preparada ya por los visitantes vino á caer en manos de una mujer, sentada en el banco, que tenia en las faldas un niño. Era una criatura blanquísima y no parecia delgada, pero la espresion de los ojos y la morbidez de aquel cútis opaco tenian un aspecto enteramente cadavérico.

Otros tipos completaban aquella reunion de presidio; pero todos quedaban eclipsados por el orador rubio y su siniestro compañero.

Subimos una escalera y, en el primer piso, un largo y angosto corredor presentó su doble hilera de camas.

La *casa* en que nos hallábamos, era una casa de alojamiento para... pobres (lodging house).

Se paga por noche, á razon de cuatro peniques.

A mas del largo zaguan en que están los hombres, hay otra galería á que dan los cuartos «de matrimonios» separados entre sí y de la galería por tabiques delgados de madera, de dos varas de alto, con puertas sobre la última. Ocho peniques por noche.

Los cuartos «matrimoniales» los ocupan las parejas que salen de las tabernas. El *esposo*, que se acuesta siempre borracho y que suele ser algun marinero que desembarcó con chelines en el bolsillo, se despierta al otro dia encontrándose solo y robado por su esposa de la víspera. Unos se quejan; la mayor parte no dicen nada y se dan por saqueados. ¿Acaso la patrona de la casa tenia instruccion para impedir que la *señora* saliera antes que su marido?

Los alojamientos de hombres solos, los ocupan los que no tienen hogar y tienen dos peniques. Cuando no poseen ni una ni otra cosa duermen en la calle, debajo de los arcos, en los bancos de los parques, etc.

La primera mañana que estuvimos en Lóndres salimos á recorrer Hyde Park á pié, segun nuestra costumbre de correo boliviano. Es inútil andar por la calle á esa hora. Las tiendas se abren á las nueve. No hay nadie fuera de casa—uno que otro jockey hace trotar los caballos de raza en las calles de arena. Pero se veian entonces los hombres durmiendo en los bancos y debajo de las arcadas.

Algo peor; en los umbrales de Albert Hall, delante del parque de Kenington dormian cuatro muchachas jóvenes, vestidas de negro y de las que corren las calles de Lóndres.

Daba lástima mirarlas, dentro de su traje negro, conservando puestos sus sombreros y pegadas unas á otras, para resguardarse del frio, como un grupo enroscado de pequeños gatos!

Pero no era lástima, por cierto, sino frio, lo que se sentia al tender la vista por las cabezas que salian de las mantas grises en el corredor del alojamiento «para pobres».

Unos estaban ya dormidos, otros fingian estarlo y otros miraban con alarma la presencia del grupo estraño que se mostraba delante de su puerta.

El primero á la derecha, sobre todo! Estaba fumando una pequeña pipa, sacando apenas los dedos de las cobijas. Su cabello entrecano, y cortado á la raiz, dejaba ver un cráneo que parecia tallado en piedra rústica y que se adelantaba sobre las órbitas para envolverlas en la oscuridad mas intensa. En esas sombras brillaba la mirada de respiandor fosforescente. Los pómulos eran salientes y descarnados. Dos ojos de tigre incrustados en una calavera.

En aquellas casas es donde el robo y el asesinato tiene su escuela graduada y su enseñanza mútua.

Allí es donde se combinan los delitos y los crímenes y donde se avistan en terreno neutro, los ladrones los encubridores y los asesinos.

Saliendo de las callejuelas y encrucijadas de White Chapel, encontramos de nuevo á pocos minutos, el Banco de Inglaterra, Mansion House, (casa del lord Maire) el Correo, el Telégrafo, las tiendas, el comercio, la luz eléctrica de la City y el movimiento que se continúa por las grandes calles que suben al West End.

Estábamos en los enormes centros de Lóndres y la magnitud de las vestiduras impedia distinguir ya el fango que manchaba sus orlas.

Pero, todavía nos queda un desconsuelo. Lo que hemos visto se parece á lo que empieza á fatigarnos. Era casi una *galería* de bandidos inofensivos que se dejan ver tranquilamente en sus tabernas ó en sus camas.

Picpokets en el ejercicio de sus funciones: hé aquí lo que no hemos podido ver en Inglaterra y lo que cuentan los viajeros.

En Francia, sí, son mucho mas felices á este respecto.

Uno de nuestros amigos, que ha llegado de Paris, acaba de ser testigo presencial de lo siguiente:

Iba un ómnibus lleno de pasajeros por el boulevard de la Magdalena.

Una señora se acercó entonces al mayoral y le dijo: me acaban de robar el reloj; es preciso que todos sean registrados.

El mayoral detuvo el carruaje y, colocándose en la puerta, llamó un agente de policía.

El agente hizo bajar á los pasajeros uno por uno y empezó á registrarlos, teniendo qué someterse todos á aquella desagradable prueba, empezando por nuestro amigo.

Tres personas habian sido registradas cuando un caballero, vestido con la mayor elegancia, se adelantó del interior del coche y, dirigiéndose al «sergeant de ville», le dijo con el mas frio cinismo:

« Es inútil registrar mas personas. Aquí está el reloj.»

Y lo sacó del bolsillo.

Por lo demas, White Chapel es la prueba viva que da de su omnipotencia la policía de Londres.

Es el último *tour de force* del domador de fieras que las mantiene sueltas é introduce sin peligro las visitas al través de su vasta y terrible jaula.

REMITIDOS

Cuestion Etchepar-Castro

Cumpliendo lo prometido y sin comentarios, puesto que no los necesita, publico la sentencia dictada por el Superior Tribunal con fecha 13 del corriente en el juicio que como apoderado de doña Maximina Etchepar sigo contra D. Nicomedes Castro.

Cándido Robido.

Vistos en 2.ª instancia estos autos seguidos por D.ª Maximina Etchepar contra D. Nicomedes Castro sobre alimentos: venidos en apelacion por la que dedujeron ambas partes de la sentencia del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, corriente de fojas 104 vta. á fojas 106:

Considerando que las dudas á que dió lugar el certificado de f. 1 han desaparecido hoy con la exhibicion de la partida de f. 113, que estando expedida en debida forma, acredita plenamente el matrimonio que se invoca, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 40 del Código Civil:

Se revoca la sentencia apelada, y devuélvanse para que el Juez de la causa se pronuncie en 1.ª instancia sobre los alimentos solicitados.—*Forteza.*—*Castro*—*Gallinal.*

N.º 2390

LITERATURA

Juegos Florales

DISCURSO DEL DOCTOR AVELLANEDA

Hé aquí el discurso con que el Dr. Avellaneda inauguró los Juegos Florales en Buenos Aires.

Señores:

No vais á escuchar un discurso. Lo prohibe la discreta ley de estos juegos.

La fiesta pertenece á los premiados; y solo pueden comparecer en vuestra presencia las frentes ornadas por la corona del triunfo. Píndaro lo ha dicho, recorriendo el estadio de los juegos píthicos y loando al vencedor «Somos nosotros tan efímeros como el dia que pasa. ¿Qué es alguno? ¿qué es ninguno? Hombres, sombras, sueños. Solo lleva vida resplandeciente quien recibió el lauro de la victoria y de Dios.»

Somos los jueces:—no los actores. Nuestra mision se reduce á proclamar los nombres de los vencedores y á entregarlos despues á vuestros aplausos resonantes. El veredicto está dado; y lo hemos pronunciado invocando la rectitud de nuestra conciencia literaria que debe ser tan pura, como la del sacerdote ofreciendo sus intenciones en el altar.

Pero digamos siquiera una palabra para caracterizar este espectáculo, el mas grande en su clase, que la América haya presenciado.

Han sido convocados para formarlo los poetas que hablan nuestro idioma en los dos mundos; y este es el primer esfuerzo nacido del corazon mismo de un pueblo hispano americano, para reemplazar los vínculos materiales que rompió la espada, por los mas fuertes y duraderos que crean el cultivo de la misma literatura, la misma idea difundida por la misma palabra y el homenaje rendido al genio por obras que todos admiran igualmente.

Las constituciones—los vínculos políticos organizan los pueblos y los reunen en una nacion—Pero hay tambien otra unidad para los pueblos, modelada solamente sobre el mundo ideal de la belleza.

¿Por qué los pueblos griegos que jamas compusieron una nacion, se llaman con un solo nombre en la memoria humana? ¿Por qué hubo existido una Grecia, cuando sus pueblos tan distintos, enemigos ó rivales, nunca obedecieron una ley comun?—Hay los vínculos del idioma, del orígen, —hay sobre todo los vínculos del alma, que pueden hacer de muchas naciones, una sola nacion, aunque vivan entre sí vida apartada é independiente.

La unidad de la Grecia solo tiene por Legislador supremo á Homero, por teatro de accion los juegos olímpicos, y por corrientes de aire y de luz que renuevan la existencia nacional—las tragedias de Eurípides, ó aquellas efusiones del alma paseando por las alturas del Sunium y espaciando su mirada sobre horizontes que ningun ojo humano ha podido despues recorrer.

¿Por qué los pueblos que procedemos de la España, no buscaríamos á mantener entre nosotros y con ella esta unidad por el arte, por los espectáculos y por el cultivo del mismo idioma, que bastó para salvar la integridad del pueblo griego? Escuchadme. Voy á pronunciar palabras que están en nuestra mente, y que podemos llevar tambien desde mañana en nuestro corazon.

La discordia desapareció—No existen ya siquiera los fragmentos de la cadena rota; y al encontrarnos despues de perdida hasta la memoria de las batallas, iguales y libres en el estado de las Naciones, podemos bien recordar que por nuestros orígenes comunes, sabemos conducir del mismo modo la cuadriga, arrojar el cestum, ó dar el tono á la lira sobre el mismo ritmo, para entrar como los griegos en estas nobles y fraternales contiendas del arte, de la poesía, y de las destrezas de la fuerza, que se hallan representadas hoy por los prodigios de la industria moderna.

El primer paso se encuentra por fin dado; y la idea generosa y nueva fué arrojada en esta ciudad para que fuera llevada á los demas pueblos de nuestra habla sobre las olas triunfantes del Plata.

Agradezcamos al «Club Gallego» su poderosa iniciativa. ¡Con cuánta conviccion, el Jurado le habria adjudicado su premio, si hubiera podido disponer de uno destinado á santificar los buenos propósitos, ó á ensalzar los vastos designios! Pero debemos proclamar á lo menos su mérito insigne, declarando que es totalmente obra suya, este espectáculo destinado á reanimar entre millones de hombres la fraternidad de la sangre, bajo las influencias mas elevadas que pueden conducir la vida humana.

El jurado hace votos porque esta fiesta se perpetúe por mayores fiestas, celebradas en otros pueblos de nuestro mismo orígen—porque la voz concitadora y generosa que partió del Plata, alcance hasta el golfo mejicano y hasta las columnas de Hércules—y porque sea fraternalmente acogida donde quiera que haya un oido que pueda penetrar su amistoso sentido, sin intérprete estraño!!!

Señores—concluyo—Hemos llamado á los poetas y los poetas han venido. Vamos á escuchar sus cantos. Empecemos por el mas alto, aclamando á su autor.

Rompo el sello de la composicion que ha obtenido el primer premio, y proclamo en nombre del Jurado al poeta argentino D. Olegario Andrade—vencedor en los juegos florales y le discierno la corona de oro, entrelazada con amaranto. Declaro en el lenguaje del Romancero—que su sentimiento es ley—y su dama, Reina—y lo saludo con los versos penetrantes y gloriosos de la primera Olímpica—« Que el vencedor pase el resto de su vida en el seno de una dulce tranquilidad—Que una gloria siempre fiel sea el bien constante de cada uno de sus dias. »

El Jurado ya desaparece. Invito al poeta laureado, para que usando de su derecho, designe á la Reina que presidirá este Torneo, á fin de que reciba de sus manos excelsas el premio alcanzado.

Hé dicho.

ATLÁNTIDA

Poesía de Olegario Andrade

PRIMER PREMIO EN LOS JUEGOS FLORALES CELEBRADOS POR EL CENTRO GALLEGO EN BUENOS AIRES

CANTO AL PORVENIR DE LA RAZA LATINA

¡Wake!
(Hamlet)

Cada vez que en la cumbre desolada
De la árdua cordillera,
Y tras hondo! angustioso paroxismo,
Como caliente lágrima postrera,
Brota de las entrañas del abismo
Misterioso raudal, gérmen naciente,
De turbio lago, caudaloso rio,
Ronca cascada ó bramador torrente,
Pardas nubes descienden á tejerle
Caprichoso y movible cortinaje,
Y abandonan los negros huracanes
Sus lóbregas cavernas,
Para arrullar con cántico salvaje
Su sueño, y en señal de regocijo
Sobre muros de nieves sempiternas
Despliegan, combatientes del vacío,
Taciturnos guardianes
Del infinito páramo sombrío,
Sus flámulas de fuego los volcanes!

Raudales de la historia son las razas,
Raudales que en la cuna
Vela el misterio y con afan prolijo
La fábula Nereida soñadora,
Que el verde junco con la yedra aduna,
Como la dulce madre que despliega
Sobre la tersa frente de su hijo
Teñida por los rayos de la aurora
Su manto, de amor ciega,
Envuelve con fantásticos cendales!
Mientras se llena el mundo
De rumor, de catástrofes—En tanto,
Con las alas abiertas,
Cruza la tierra el ángel del espanto
Y agita sus antorchas funerales
El incendio iracundo
Sobre la tumba de las razas muertas!

Allá en el fondo oscuro
Del valle que á los piés del Apenino
Se estiende como alfombra de esmeralda
Palenque misterioso del destino!
Do el Tiber serpentea
Del monte Albano en la risueña falda—
Vago rumor se siente....
El rumor de una raza despertada
Con el sello de Dios sobre la frente!
Y en el confin lejano,
Del mar, que muere en la desierta playa
Del Asia envejecida
Con eterno lamento,
Hondo clamor hasta los cielo sube
Que, en son medroso, el viento
Esparce por la tierra estremecida!

La raza que despierta
Como enjambre irritado en las sombrías
Hondonadas del Lacio,
Es la raza latina, destinada
A inaugurar la historia
Y á abarcar el espacio,
Llevando por esclava á la victoria!
Y el clamor que resuena,
De la alta noche en la quietud sagrada,
Es el grito de Ilion que se desploma
Como gigante estátua derribada,
Astro que se hunde en tenebroso ocaso
Cuando surge en Oriente el sol de Roma!

II

Raudal que al descender á la llanura
Se torna en ancho rio—
Aquella tribu oscura,
En turbulento pueblo convertida,
Sintió dentro del seno
La inquietud de la ola comprimida,
El rumor interior, la voz de trueno
Que emplaza á las naciones
A las gigantes luchas de la vida!
Y se lanzó impaciente
En pós de sus destinos inmortales
Dando al viento los bélicos pendones,
Siniestros mensajeros del estrago,
Y encendiendo en el negro promontorio,
Para servir de faro á sus legiones,
La colosal hoguera de Cartago!

Nada detuvo el vuelo soberano
Del águila latina—
La tierra despertó como de un sueño
Al sentirla pasar—El Océano,
Generoso corcel que el cuello inclina
Cuando siente á su dueño,
Rugió de gozo y le rindió homenaje—
Todo lo holló con planta vencedora,
La montaña y el páramo salvaje,
Las misteriosas selvas seculares
En que al compás de místicas endechas
Afilaba el germano taciturno

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la graseria, terreno, galpones, etc., situado en el Arroyo Seco, perteneciente al concurso de los Sres. Magnolfi y Macio—Ventas al mayor postor.

El domingo 16 de Octubre, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta oferta (no hay tasacion) por mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, con intervencion del síndico de dicho concurso.

Este importante establecimiento, edificado en un terreno de 4,087 metros, 25 decímetros cuadrados, haciendo frente con la entrada principal de los antiguos corrales de abasto, con grandes galpones de madera y material, techos de teja y otros edificios.

El mayor postor consignará el 5 por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los títulos y demas antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Misiones.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2814.o15

Por el mismo

Del casco y resto del cargamento del vapor inglés «Govino»—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El lúnes 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura con autorizacion del señor Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan M. Sinclair, con intervencion del señor Agente de Aseguradores de Amberes y por cuenta de quien corresponda.

El casco del vapor inglés «Govino», con el resto de su cargamento, procedente de Amberes, con destino á Buenos Aires, y naufragado en el Banco Inglés.

2387.o14

Por el mismo

De muebles, 1 mesa de billar, gran armazon con vidrieras, mostradores, porcelana, cristalería, platinas y de gran variedad de artículos.

En nuestra casa, calle Piedras n. 134.

El miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelana, platinas, cubiertos, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

A las 2 en punto

Una mesa de billar para carambola (tamaño general) con todos sus útiles, una patente de 8.ª clase, 1 riquísimo piano perpendicular nuevo de A. Graud Beslui, 1 piano perpendicular bueno G. Montal de Paris con trasportador, 1 piano pierna calzon.

1 gran armazon con vidrieras, mostradores, elásticos de cobre.

2385.o15

Por el mismo

De una caldera á vapor para fabricar dulces de varias clases y pastillas de goma, una máquina para fabricacion de bizcochos de Oriente, moldes, balanzas, etc. — En nuestra casa, calle Piedras núm. 134.

El viernes 21 del corriente, á las tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

Una caldera á vapor para fabricar dulces de varias clases y pastillas de goma, una máquina para batir huevos para fabricar biscochos de Oriente, 339 moldes, 3 balanzas, 6 cedazos.

2356.o9

Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion—De la mitad de la casa chica calle del Yaro núm. 39, entre Mercedes y Colonia—El tren del Centro pasa por su frente.

El domingo 23 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, no hay tasacion, por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Vila, en los autos seguidos por don César Fournier con D. Estevan Canale.

La mitad indivisa, dicha casa, edificada en un terreno de 227 metros 10.

Consta de 5 piezas, cocina, letrina y algibe.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Sr. B. Montaldo, calle Ituzaingó.

3252.o9

Por el mismo

JUDICIAL

En las Tres Cruces, de la casa-esquina, calle del Cármen núm. 127.

El domingo 23, á las cuatro de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez L. de lo Civil doctor Vila y perteneciente á la testamentaría de don Joaquin de los Santos.

La casa arriba espresada, edificada en un terreno de 215 metros 16 centímetros cuadrados, consta de un gran almacen, una pieza, cocina y letrina, tiene vereda al frente. Con los trenes de la Union y Centro al frente.

Tasada en la suma de 2,200 pesos 76 centésimos; prevenimos que no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 1,467 pesos 18 centésimos.

Está alquilada en doce pesos mensuales.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Sr. Antenor R. Pereira.

La venta tendrá lugar en la misma casa.

2350.o9

Por el mismo

JUDICIAL

De la mitad de la gran casa baja, calle del Yaguaron núm. 350, entre Soriano y Canelones—A la mayor oferta.

El lúnes 24 del corriente, á las cuatro en punto, venderémos á la mayor oferta, no hay tasacion por mandato del Sr Juez L. de lo Civil doctor Vila, en los autos seguidos por D. César Fournier con D. Esteban Canale.

La mitad indivisa de dicha casa, edificada en un terreno de 10 metros 736 milímetros de frente al Oeste, por 31 metros 787 milímetros de fondo.

Consta de 10 habitaciones, despensa, cuarto de baño, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, gran sarzo con un parral, puerta de fierro á la entrada, escalera de fierro para la azotea.

El frente pintado al óleo.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía del Sr. B. Montaldo.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

2399.a11

Por el mismo

JUDICIAL

De la mitad de la casa de altos, calle de Arapey núm. 176 y 178 entre San José y Soriano. Magnífica posicion, venta al mejor postor.

El martes 25 del corriente, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mayor oferta, no hay tasacion, por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil Dr. Vila, en los autos seguidos por don César Fournier con D. Esteban Canale.

La mitad indivisa

De la casa arriba espresada, edificada en un terreno de 9 metros 492 milímetros de frente al Oeste, por 21 metros 475 milímetros de fondo, consta la alta de 5 piezas, cocina, altillo, letrina, caño maestro, aguas corrientes, escalera de madera para la azotea, toda cerrada con galería, con piso mármol, friso de azulejos. El frente con 4 balcones con celosías. La baja con 7 piezas, algibe, cocina, aguas corrientes, cañería de gas.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía del Sr. B. Montaldo, calle Ituzaingó.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2358.o11

Por el mismo

JUDICIAL

La mitad de la linda casa, calle del Durazno núm. 173, entre Ibicuí y Queguay.

El miércoles 26 del corriente, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta oferta (no hay tasacion) por mandato del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, en los autos seguidos por D. César Fournier con D. Esteban Canales.

La mitad indivisa

de esta propiedad, edificada de todo lujo y con toda comodidad en un terreno que mide 11 metros 596 milímetros frente al Norte, por 32 metros 212 milímetros de fondo, con mas un martillo de 9 metros 578 milímetros, por 10 metros 737 milímetros.

Consta de siete piezas, cocina, altillo, letrina, caño maestro y un bonito jardin en el fondo.

Al frente tiene: cuatro ventanas con persianas y puerta de cedro á la calle y un porton de fierro en el zaguan.

El mejor postor consignará el cinco por ciento del valor de la compra á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía del Sr. Montaldo.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2360.o11

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS — COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Por el mismo

De la tienda y mercería calle 18 de Julio, núm. 434, entre Yi y Yaguaron.

El martes 18 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de todas las existencias de dicha tienda, que consisten en artículos generales de estos ramos. Su detalle por los carteles de costumbre.

2386 o15

Juan Favaro

De 35 cajones hojalata con avería.

En el patio del Despacho de Aduana; con autorizacion de la Colecturía General.

El martes 18 del corriente, á la una en punto del dia, se venderá al mejor postor y al contado, los mencionados cajones desembarcados del vapor inglés «Yessos»; con intervencion del Lloyd y cuenta de quien corresponda:

F C 35 cajones hojalata con avería.

2387.o15

AVISOS

Al comercio y al público Participo que he vendido el almacen de comestibles y bebidas, situado en la calle Colon núm. 79 á 83 esquina Cerrito núm. 71 á D. Manuel Merlo. Todo el que tenga cuenta contra dicha casa se servirán presentarlas al comprador en la calle de Canelones esquina Daymau, almacen, en el término de cinco dias á contar de la fecha—Montevideo, Octubre 10 de 1881.—*Santin Sanguinete.* o12.5

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que existia en esta plaza con la firma de D. Miguel Peyrano y José Costa y habiendo comprado el socio señor Peyrano la parte que representaba en ramo de negocio almacen de menudeo, situada en Colon, seccion Peñarol, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del socio Peyrano.—Montevideo, 7 Octubre de 1881. o12.5

Al comercio y al público Participo haber vendido á D. Manuel García y Vila, las existencias de mi casa de negocio de almacen, sito en el camino Ocho de Octubre, n. 215 y 217; el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 8 dias á contar de esta fecha.—Octubre 12 de 1881.—*Vicente Negro.* o12.8

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido mi almacen de menudeo, situada en la calle Agraciada núm. 118 á los Sres. D. Vicente Parodi y hno., el que tenga alguna cuenta contra dicho almacen lo verificará en el término de seis dias á contar de esta publicacion, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Octubre 8 de 1881.—*José Ortasso.* o9.6

Al comercio El que suscribe participa que con esta fecha ha vendido el establecimiento de almacen y fonda situada en villa Colon, á D. Francisco Ceré; todos los que tengan alguna cuenta contra dicho almacen, lo verificarán dentro de los ocho dias de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, 6 de Octubre de 1881.—*Bernardo Olegui.* o7.8

Al comercio Avisamos que desde la presente fecha, queda disuelta la sociedad que firmaba bajo la razon social de Vero y Ca. en el negocio de hotel y café, por haberle vendido el socio Vero la parte que le correspondia al socio Compte; quedando el activo y pasivo, á cargo de este último, y en adelante la casa girará bajo la razon de J. Compte Fabregat. Los que tengan cuentas que arreglar en la casa, que pasen dentro el término de ocho dias, pasado dicho plazo no admitiremos reclamo.—*J. Compte Fabregat—Vicente Vero.* o7.8

Alberto Nin y Martin C. Martinez ABOGADOS—En Montevideo: calle Treinta y Tres, núm. 151.—En San José: calle Treinta y Tres, núms. 49 á 54. 52

A. Gradelet Profesor y calígrafo, muy conocido ya en Montevideo, volvió de Europa, y ofrece ponerse á la disposicion de quienes quieran aprovecharse de su talento para enseñar ya sea á niños, ya adultos que quieran perfeccionar su mala letra, por la Nueva inglesa, cursiva y perfecta.—Calle de Buenos Aires, n. 159, de 9 á 11 de la mañana. 59

Colonia Suiza! NUEVA HELVECIA—El antiguo y conocido «Hotel Fishers», hoy denominado «Hotel Suizo», está completamente reformado, y presta á los pasajeros todas las mayores comodidades, desde que se han puesto al frente del establecimiento sus nuevos dueños. Comodidades para familias; buen servicio y esquisito trato—*Espil y Forio*, propietarios. o12.1m

Caños de plomo Mercedes, 239—Fábrica á vapor de caños de plomo de todas dimensiones para gas, aguas corrientes, bombas, etc. etc. Premiados con medalla de oro en la Exposicion-Feria de Paysandú de 1880. Caños estañados interior y exterior. Caños de estaño puro para la cerveza. Depósito, calle Mercedes núm. 239, entre Queguay é Ibicuí. Juan C. Pearce, Montevideo. o.1ª 1mes.

Dependiente Se precisa uno con práctica de mostrador, de edad de 25 á 30 años. Rincon, 27. o11.6

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDI, 263 — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, n. 153. jl.30.perm

Monturas inglesas Colchadas y lisas, cuero de chancho y medio cuero de chancho. Hay lindas monturas, media carrera; látigos brasileros, trenza fina. Precios sumamente módicos. Ocurrir á los introductores Twentyman y C.ª, Rincon, 33. o13.7

Niñera Se necesita una jóven, es inútil presentarse sin buenas recomendaciones, ocurrir calle Rincon número 41, 2.º piso. o9.7

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país dondelos primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 331, y Paraná, 37. Montevideo. 42

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Rafaela Imbellone PARTERA ITALIANA autorizada en esta República. — Recibe pensionistas. Horas de consultas, de 1 á 3 de la tarde. Calle de Perez Castellanos, n. 159 (Mercado Chico), Montevideo. — Aplica sanguijuelas cuando el doctor lo ordena. s15.1m

Se venden Despues de la primera esquila, varias majadas de ovejas finas, fraccionadas. Para tratar, en la estancia de D. Diego Barañani, Departamento de San José, jurisdiccion de Porongos, Chamangá. c9.15

Sociedad Cooperativa DE PINTORES — Esta Sociedad ha mudado su oficina de la calle del Sarandí, n. 309, á la calle de Misiones n. 208 y 210, donde se atienden los pedidos concernientes á su ramo, á precios sin competencia. s20.1mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Título Habiéndosenos estraviado un título de quinientos pesos Deuda Interna 1.ª série N.º 1230, rogamos á quien lo hubiese encontrado, quiera servirse entregárnoslo.—*Marins y C.ª*, escritorio, calle del Rincon núm. 20, altos. s23.2 meses

Ya volvió Sentuberry Mas resuelto que nunca á sostener su baratillo, Habiendo cobrado la herencia que su padrino le dejó, hoy dice en su manía, que siendo una recompensa que Dios le mandó, quiere que el pueblo montevideano diga que Sentuberry se acordó. Habiendo traido una inmensa cantidad de botines y zapatos de las principales fábricas de Europa á mas de la inmensa cantidad de materiales para fabricar en el país, está dispuesto mas que nunca á competir y siempre en bien de la humanidad. Acudir calle Rincon núm. 207 y en frente 250, para comprar botines para hombres, señoras y niños, por poca plata.—*J. Sentuberry.* 45

NOVEDAD

Avisamos al público, que en los dias 1.º y 2 de Noviembre próximo y por primera vez, hallará en nuestra casa, calle del 18 de Julio, núm. 7, un variado surtido de obras de varios gustos, hechas con flores de siempre viva de diferentes colores, adecuadas al objeto á que se destinan en esos dias, las que estarán en exhibicion desde el 24 del corriente.

Como siempre, tendremos un variado surtido de coronas, cruces, etc., de flores naturales.

Para los encargues, rogamos á nuestros favorecedores se sirvan hacerlos con unos dias de anticipacion.

PRECIOS MÓDICOS

NÚM. 7 — CALLE 18 DE JULIO — NÚM. 7

F. Margat y hnos.

o15.hl'n.dp½

DIRECCION GENERAL DE

Instruccion Pública

Inspeccion Departamental de I. Primaria.

Montevideo, Octubre 5 de 1881.

Se hace saber á los padres de familia, á los fines correspondientes, la disposicion siguiente, adoptada por la Direccion General de Instruccion Primaria:

1.º En las Escuelas Públicas no podrá en adelante ser recibido ningun alumno que haya estado enfermo de viruela, sarampion, escarlatina, tos convulsa, llagas malignas á la garganta ú otra enfermedad trasmisible, hasta despues de transcurridos quince dias de la completa cesacion de la enfermedad.

2.º Tampoco podrá recibirse antes del mismo intervalo de tiempo ningun niño en cuya casa haya habido alguna persona atacada de las mismas enfermedades.

3.º En épocas de epidemias infantiles, cuando despues de una ausencia de seis ó mas dias se presente un niño en la Escuela, el maestro no deberá recibirlo á menos de que se exhiba un certificado médico ó una declaracion escrita de dos vecinos, padres de alumnos de la misma Escuela, por el cual conste que el niño no ha estado atacado de ninguna enfermedad contagiosa.

3.º La fecha de la cesacion de la enfermedad en las casas á que hacen referencias los art. 1.º y 2.º, deberá hacerse constar en la misma forma á que hace referencia el artículo precedente.

5.º Es obligacion de los padres ó encargados de niños que asistan á las Escuelas Públicas comunicar á los maestros respectivos la existencia en sus casas de cualquier persona afectada de enfermedad contagiosa.

6.º La falta de cumplimiento de esta obligacion, será causa bastante para espulsar de las Escuelas Públicas al niño ó niños del contraventor, y para negarle la entrada en ellas durante el término de seis meses.

7.º Cuando un niño cualquiera deje de asistir durante un par de dias á una Escuela, será deber del maestro informarse del motivo de la inasistencia, para cortar toda comunicacion con la casa del niño, en el caso de que resultare atacado de alguna enfermedad contagiosa.»

El Inspector Departamental.

o6-10

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL RIO DE LA PLATA

REBAJA

En los precios de los telégramas

El Directorio de esta Compañia hace saber al público que desde el 1.º de Octubre las siguientes rebajas y modificaciones regirán en las tarifas de los telégramas entre esta ciudad y la de Buenos Aires:

TELÉGRAMAS ESCRITOS EN LENGUAJE CLARO Y EN ESPAÑOL

Primera decena palabras	Cada subsiguiente diez ó fraccion
UN PESO M/N.	CINCUENTA CTS.

Telégramas escritos en idioma estranjero serán tasados con un aumento de 50 p. % sobre la tarifa arriba espresada y se cobrará doble la tarifa aplicada á los telégramas escritos en idioma estranjero por los telégramas escritos en clave código, cifra ó cualquier telégrama que se considere escrito en un sentido secreto ya sea en el texto, nombres ó direcciones.

CALLE DEL CERRITO, NUM. 108

Montevideo, Setiembre 23 de 1881.

Juan Oldham, gerente.

s28.1m

La Estremeña

SANTA LUCIA

Fábrica á vapor de productos porcinos

ANIMALES CEBADOS A GRANO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

Grasa en latas (estilo Americano).

Tocino, chorizos, jamones y salchichones.

Único depósito al por mayor,

140 — MISIONES — 140

Los Agentes.

ag7.3m.3ªp

Jardin Oriental

CALLE AGRACIADA NÚM. 112 (AGUADA)

CASA ESPECIAL PARA RAMOS DE FLORES

En esta casa se venden plantas de todas clases, y se hacen ramos de todas formas y tamaños, á gusto de los aficionados, á precio moderado. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público una gran cantidad de coronas y variedad de trabajos propios para cementerio, tanto de flores de la estacion, como de siemprevivas.

ol.º 1m.dp½ 3.ª p.

ATENCION

La **Patisserie Parisienne** se ha mudado á la calle de Cámaras núms. 140 y 142 en el café de Europa.

La inauguracion tendrá lugar el 15 del corriente, á la noche.

Los propietarios harán todos sus esfuerzos para satisfacer los gustos mas delicados.

CALLE CAMARAS, 140 Y 142

C. Vasseur y C. Guillot.

o14.8

Administracion General DE

VACUNA

CREADA POR SUPERIOR DECRETO DEL 2 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO

El que suscribe participa al público que, desde el 15 del corriente hasta nueva resolucion, se administrará la vacuna, los dias miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde, en el local del Consejo de Higiene Pública (Sarandí 131).

Los lúnes de 9 á 10 en la Comisaría del Cordon.

Los mártes, de 9 á 10 en la Comisaría de la Aguada.

Los miércoles, de 9 á 10 en la Comisaría del Paso del Molino.

Los juéves, de 9 á 10 en la Comisaría de Nuevo Paris.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría del Cerro.

Los Domingos, de 9 á 10 en la Comisaría de la Union.

Montevideo, Octubre 10 de 1881.

El Administrador General.

o13.1m

Administracion Gral. de Vacuna

El que suscribe, participa al público que desde esta fecha hasta nueva disposicion, se vacunará en el local de la Administracion, calle de Sarandí número 131, todos los miércoles y domingos de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Setiembre 26 de 1881.

s.27-1 mes *El Director.*

PLANILAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomas Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Cracken, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

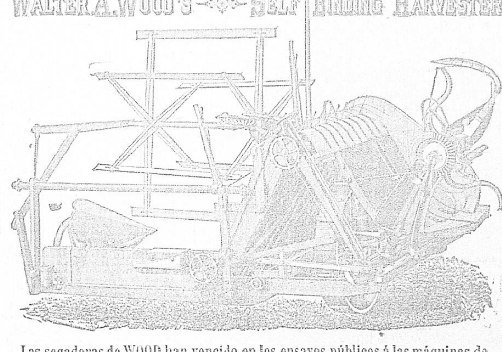
8.3ªpaj.dp½

MÁQUINAS SEGADORAS

PARA ATAR CON HILO

Acaban de tomar el primer premio en la exposicion de Melbourne

WALTER A. WOOD'S — SELF BINDING HARVESTER



Las segadoras de WOOD han vencido en los ensayos públicos á las máquinas de

SAMUELSON	67 veces.	OSBORNE	73 veces.
HORNSBY	49 »	JOHNSTON	43 »
HOWARD	26 »	CHAMPION	27 »
BUCKEYE	26 »		

Agentes para la República: Bell Towers & C.ª 101—25 de Agosto—109

o8.1mes.dp½

LA INDUSTRIAL

FÁBRICA DE TABACOS Y CAFÉ MOLIDO A VAPOR DE ONOFRE TRIAY

Se abrió nuevamente al público en su antiguo local

CALLE URUGUAY NÚMS. 2, 4, 6, 8 Y 10, ESQUINA CIUDADELA

El comercio de la capital y campaña, hallará en esta casa cuanto necesite en el ramo de *Tabacos y Cigarros* á precios y condiciones sin igual, además el mejor *Café molido* y tostado en grano en latas de una libra á 1 arroba.

Los tabacos, cigarros y café de «La Industrial» no tienen compostura y se venden *garantidos* por tiempo indeterminado.

Llamamos la atencion del comercio de campaña y litoral, sobre las ventajas que reportarán al surtirse de esta fábrica, sin rival en el Rio de la Plata.

«La Industrial» pica tabaco y corta papel de encomienda.

La fábrica puede visitarse todos los dias hábiles á cualquier hora. Todo pedido de la capital ó campaña merecerá una atencion preferente.

s22.1m.dp½

CAFÉ MOLIDO

Para que todos los consumidores puedan apreciar el **superior café** que espide nuestra casa, hemos rebajado de 5 reales á 4 la libra, seguros que ninguna otra cualquiera puede competir con el

BAZAR DE LA CHINA

NOTA — Al decir que otra cualquier casa, no puede hacernos la competencia, es porque tenemos la certeza de tener el mayor y mejor surtido de cafés finos para hacer la mezcla á voluntad del consumidor.

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3ªpáj

SASTRERIA

LA

JOVEN ESPAÑA

298 — CALLE 25 DE MAYO — 298

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que acaba de recibir un gran surtido de géneros para la estacion de verano de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, siendo supérfluo recomendar la baratura en los precios y elegancia en los trabajos que se le confían.

s17.1m *Andrés Puyol.*

Jardin del Siglo

CALLE AGRACIADA NÚM. 184 FRENTE Á LA IGLESIA DE LA AGUADA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se venden plantas de todas clases y se hacen ramos y cualquier clase de trabajos en flores, á gusto de los interesados. **Para los dias de difuntos** tendrá á disposicion del público, una gran cantidad de flores sueltas, coronas, cruces, urnas, corazones y muchas otras clases de trabajos propios para cementerios, tanto en flores frescas como de siempre vivas; todo á precios sumamente módicos.

Casa sucursal, calle 25 de Mayo 347, entre Cámara é Ituzaingó.

o1.1 mes. dp½

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS
Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remonteir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

jl.20.3m.dp½.3ªpaj

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ªpaj

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 26, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 29, (sin escalas) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO

El 20, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 8 (sin escalas) NORD-AMERICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 1º, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 9, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el jueves 20 de Octubre de 1881 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan A. Hamilton, saldrá el miércoles 26 de Octubre de 1881 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el martes 1.º de Noviembre de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Graves, saldrá el miércoles 9 de Noviembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Octubre para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Y EL VAPOR

NORD-AMERICA

Saldrá el 8 de Noviembre.
Llevando ambos, carga, correspondencia y pasajeros.
Por mas informes, ocúrrase al único agente G. *Lavarello*, Misiones, n. 50. 9

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante De Ferry

Saldrá el 19 de Octubre para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

CAPITAN FLEURY

de 4,000 toneladas, saldrá el 28 de Setiembre para Santa Cruz, de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndoseles un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual* por todo el año entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente
P. CHRISTOPHERSEN
Calle Piedras, 110, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Rio de la Plata** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo criminal, el Dr. D. Joaquin del Castillo.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno
Doctores Forteza, Castro, Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—14

Trámite—Larroquette y Mutuberría; Soto y Fuentes; Cabers y Fisco; Marquez y Curia Eclesiástica; Llanes y Suarez; Peregrin Gubernau, criminal; Ramirez y Risso con Navia; Clorinda Nuñez, criminal; Viana y Mauá; Jubin y Mauá; Bozzola y Mauá; Salaberry y Fariña; Eusebio Mendez, criminal; Barreto y Mansilla; Banco Mercantil y Santayana (2); test. Ocampo; Estrázulas y Dragaje; Pedro Nacimiento, sumario.
Sentencias interlocutorias—Salaberry y Fariña, desalojo; Banco Oriental y Ferrer.
Francisco M. Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—14

Trámite—Massat y Costa; Oliva y Ojeda, criminal; dos Santos y Meslier; Inchaurbe y Duran; Ferreira y Brovon; Stuar Williams; Macel y Aguirre; Platero y Lerena; Valverde, Vigil y Cruz; Seijo y Dovoto; Velazco y Gaudencio; Ricardo Estevan; Francisco Esteves, concurso.
Sentencias interlocutorias—Pasegro y Carbone; Rozzo y Camo.
Juan Francisco Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—14

Concurso María Calero; concurso Fomento Montevideano con la Junta E. Administrativa; concurso Antonio Lema; Gregoria Z. de Mac-Leman con Daniel Zorrilla; Francisco Casariego con Antonio Deluchi; Juan Gandulfo con Gutierrez, Hanovich y Ca.; Canale Gande y Ca. con el concurso Carassale y Acardi; Banco Comercial del Salto con sucesion Francisco Lloret; Manuel E. Rovira con Manuel S. Caballero; concurso Gregorio García con Marcelino García; Santiago Cierique con Juan Calcagno y Ignacio Gonzalez; Juan Bianchet con Florencio Quirós; Vignale, Parina y compañía con José Scaglia y hnos.; Nina Aigneer con Manuel Caraballo; Gerardo Noguera con Juan José Durant; Antonio Linardi con Eduardo de Escúa; Antonio Vazquez con Simon Rubina, oficio; Abel Platero con Vicente Tortorola, oficio; Aparicio Sierra con Tomas Vignoly; concurso Silvestre Lacaze; concurso Marion; Juan Barbero con Esteban Berte y tercería terceria S. Desiobos; Juan Viñas, Miano hnos. y J. Nicolart, pidiendo del pailebot «Dos hermanos»; Juan Bassano con Scaglia hnos., oficio; Peirano y Muschetti con Juan Villardell; concurso Juan Dumestre; concurso Salvador Buxareo, Juez L. Dr. Grané.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—14

Barrere y Yerle con Justino Etchatz; Antonio R. Cigaran con Francisco Berdeal, sentencia; Francisco Auturquia y Ca. con Diego Viera; Vilardell Peirano y Ca. con Gally y Saenz; Juan Cazet con Amadeo Duclós y tercería deducida por Juan S. Bardou; Julian Taboas con José Paseyro; Santiago Camy con Manuel de los Campos; Juan Cazet con Amadeo Duclós y tercería deducida por J. S. Bardou; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; Isidro Fynn y Juan Cruz Costa con Anacarsis Lanuz; Juan M. Castell con Adolfo Navajas; Agustin Mezzano con Pedro Solano; Enrique Boiso con Manuel Laviña; Sucesion de Juan Mussio con Scaglia hnos. Eduardo Rovira y Medina con L. Vazquez, incidente promovido por J. G. Gonzalez; Pedro Serra con Martina M. de Bergara; Emilio Fernandez Echenique con Ramon y Emilio Berro; Cabilla y Rodriguez con Antonio Rego; Juan M. Mongelli con Juan Lascomar; Miguel Onetto con Estevan Canale; Estanislao Gonzalez con Hercilia G. de Yedra; Antonio Blanco con la Empresa Dragaje.
Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—14

Sentencias interlocutorias—Hipólito Vignoly; Miguel Barceló; testamentaria Nicasia Maistra de Montesdeoca.—Total 3.
Trámite—Estanislao Uriarte con el general Ricardo Lopez Jordan; test. A. Vannet, recurso de queja; N. Duchene con Cardesa; Rey con Quintana; Sosa con Sosa; Nateu con Fricher; Velazco con Martinez; Joaquina Correa; Velazco con Gabazzo; test. Manuel Lagos; Perez con Gonzalez; Martinez con Rodriguez (2); Pereira con Carrasco (2); testamentaría Miguel Molina y Haedo; Eduardo Vargas y Alberto García Lagos; Carmen García; Favaro con Rossi; Marquez con Rossé; P. Cambisto; Viana con Nogueira; Rubio con Garragorri; Perez con Borchez, tercería Antunez; Espinosa con Vannet; test. Vannet; Fornari con Boneu; Miguel Otormin con Santiago Rios; test. Solari; Arsenio Saborido; Procurador Fiscal con Portal; Clere con Jourkowski; Isola y Croviño; Depositario Judicial con Vannet, recurso de queja; concurso Pedro Rizzardini; test. Vicente Fernandez; Hoffmann con Weilin; Depositario Judicial con Vannet; Barreto con Sosa; sucesion Viana y Achucarro, tercería da Silva.—Total 44.—Total de providencias 47.
Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia- 14

Sentencias interlocutorias—Juana Duboillle, carta de pobreza: Testamentaria de Eugenio Fernandez.
Trámite—Juan Barreto con Gariboto y Guillen; Manuel E. Rovira con sucesion del general Magariños; José M. Mendouça con José Brumengo; Antonio Vazquez con Francisco de P. Camargo; Aldon Figueredo con Figueredo de Pernas (2); Juan Echeverri, posesion; Hermenegilda Burdiola con Simon Solla Fernandez (2); Cef rino Baltar, exhorto de Buenos Aires; Test'ria Martinez con Eulogio Lopez; Herederos Gaspar con Iturralde; Procurador Fiscal con Saturnino Aguier; Fermin Landa, exhorto; Nicolás Olivera con Plácido Casariego; Test'ria de Cárlos Correa; Manuel Ibarra con Manuel Jimenez; Francisco Risso con Sivori y Schiaffino; Rosa Priggione, entrega de unos menores; Sucesion Nicandro Romero.
Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—14

Providencias de trámite—Laterre y César con Vargas hermanos; Julio Mailhos y otros con Rosa M. de Lafabián; Luis E. Zavala, venia para enajenar; Vicente Tocasso con Lorenzo Batlle; Manuel Figueira, test.; Gerónimo Perez, incidente por costas en los autos sobre retencion; Acordada del Superior Tribunal pidiendo los autos de J. F. Martinez con S. Rodriguez (2); Cabilla y Rodriguez con Salvador Larrosa; Gonzalo Morales con Pedro Fontan y otros; Antonio Diaz con José Ferrando; Gregoria Silva, test.; Regina H. de Uriarte con Manuel M. Gonzalez; Segismundo G. da Canabó con Gregorio Silva, Moitas Adela H. de Yañez de Velda, declaratoria de pobreza; José Rodriguez con Teodoro M. Iglesias.
Autos interlocutorios—Nicolás Baldora con Benjamin Blixen; Dolores del Pozo, testamentaria.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia 14

Trámite—Testamentaria Sebastian Martinez; Juan Mosquera con Manuel Quesada; El Procurador de los Curiales con María Lopez; Manuel Hoeo con Juana E. de la Quintana; Pedro Batuitas con Augusto Pesolo y otro; Testamentaria Manuel Lafone; Gaspar Stache con Rafael Irigoyen; José M. Azarola con Antonio Rivo; Angel F. Costa con Antonio E. Vigil; Luisa Brito con Ambrosio Velazco; Enrique Pique con Eduardo Guimera; Juana A. de Crosa; Francisco Fagina con Francisco Molinari; Testamentaria Esteban Quejo; Testamentaria Fernando Villa; Faustino Posada con Leon Hurbides; Manuel Rodriguez con José Moré; Pascual Archetti; test. Julian Escutary; Artigala con Etchegoyen; sucesion de Lázaro Felippone con sucesion Gerónimo Garazo; Pedro Martinez con José Romero; Emilia Barra con Pedro Lemos; Guerra hnos. con Domingo Lopitz; Juan A. Echepare; Lázaro Sivori con Francisco Carbalido; test. Juan Noro y Montelo; test. Antonio Pacard.
Incidentes—Manuel Garzon con Luis Gairaud; Ramon Castelao con Santiago Carrera; Luis Podestá y Ca. con sucesion Pedro Ochoa; Nicolás Rovello con Juan B. Aycardi; test. Juan B. Bacigaluppe; Cárlos Welker con Fernanda Arbelo; Juan A. Rodriguez con test. Cornelia A. del Pino.
Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ello, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Cipriano Llano, que dentro del término de ocho dias, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Luis G. Arbeleya, en la calle del Rincon núm. 66.—Montevideo, Octubre 11 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o12.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se emplaza al Sr. Leon Deshayes, á fin de que dentro del término de 9 dias comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á continuar la prosecucion del juicio que por disolucion de sociedad le sigue D. Jacinto M. Albariza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1881.—*Nicolás Berguño*, escribano público. o9.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber, á los acreedores del concurso formado á D. Jaime de la Maria, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Manuel Soto, domiciliado en la calle Sarandí núm. 121 dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. s27.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Félix Bonino para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el síndico del concurso de D. Lino Herosa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 15 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. s17.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestado de tercer turno, Dr. D. José Luis Vila, en los autos testamentarios de don José Lorenzo da Conceiçao; se hace saber al público la apertura de la testamentaria de dicho finado, citándose á la vez á todo el que como acreedor se crea con derecho á ella; para que dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante este Juzgado á deducir sus acciones y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 29 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. o1.1 mes

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la sucesion de D.ª Magdalena P. de Sacarelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. s28-1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juliana Mack de Spangenber, citándose á la vez á los acreedores y demas personas que se consideren con derecho á los bienes respectivos, y señalándose el término de sesenta dias contados desde la presente publicacion, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto veintinueve de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. ag30.2 meses

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos por lo dispuesto por el art. 1,043 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Manuel Gonçalves Vellozo, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. — Montevideo, Octubre 4 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1mes

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, y á los efectos del art. 1,043 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Cárlos Victor Lopez y su cónyuge D.ª Carolina F. de Lopez, á fin de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento—Montevideo, Setiembre 19 de 1881.
s21.1m *N. Lenguas*, actuario.

Juzgado Ldo. Dptal. de la Florida

A los efectos del art. 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Felipe Urusmendi, á efecto de que se presenten con sus justificativos y títulos respectivos todos los que se consideren herederos ó acreedores, dentro del presente término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente en la escribanía del infrascrito sita en la calle de las Artes n. 117, en virtud de habérsele encomendado su arreglo por escritura pública, atento hallarse los interesados en la herencia comprendidos en el art. 1089 del Código Civil citado.—Florida, Octubre 7 de 1881.
—*José V. Andujar*, escribano público. o9.10

ANUNCIOS

TOS Pastillas Balsámico-Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo, para el alivio y curacion de todo género de tos.
Se venden en todas las droguerías y boticas.
ag2.3m

EMPRESA CONSTRUCTORA
de los caminos al Norte del Departamento.

Llámase á propuestas para la construccion de calzadas en los caminos real de las Piedras y de Melilla ó Falzon, con arreglo á las condiciones y demas detalles que se encontrarán de manifiesto á disposicion de los interesados en la calle del Ejido núm. 9, todos los dias de diez á doce de la mañana hasta el dia 19 del corriente.
Las propuestas se abrirán el 20 á la *una* de la tarde en presencia de los interesadss que concurran.
La Empresa se reservará el derecho de rechazarlas todas si á su juicio resultaran inaceptables ó inconvenientes por cualquier concepto.
Montevideo, Octubre 10 de 1881.
o11.9 *La Empresa.*

FOLLETIN 14

TREINTA AÑOS DE AVENTURAS

POR

FORTUNATO BOISGOBEY

—Eso estaba bien hace tres dias, compañero, cuando papá Henriot mandaba los gendarmes pero ahora los aristócratas están en alza, y si nos atrapa-ran, creo que nos despacharian bien pronto.

—Es verdad, no tardaria mucho en hacerlo el nuevo tribunal, dijo el otro italiano.

—Sin contar con que Coignard es muy capaz de vendernos para que lo perdonen, añadió Lexcellent.

—¡Pero entonces, con mil rayos! gritó Darío, ¿cómo vamos á hacer callar á ese perro?

—Pues eso es de lo que yo me encargo, si me dejais obrar.

—Bueno, dijo Darío encogiéndose de hombros, haz lo que quieras y que nos corten á todos el pescuezo.

—No nos cortarán el cuello á ninguno y Coignard no nos estorbará. Verás. El soldado ha entregado á un amigo suyo los papeles que hiciste la tontería de dejar caer; ¿no es verdad?

—Es verdad: ¿y qué?

—Pues á ese amigo es á quien debe cerrársele el pico.

—Sí, pero ¿cómo?

—Escucha un momento. Coignard le ha dicho que los entregue al acusador público si no volvia á saber nada de él.

—Convenido; ¿y qué mas?

—¿Y si fuera alguien á llevarle noticias de Coignard encargándole de su parte que callara?

—No comprendo.

—Pues la cosa es clara. Supongamos que Coignard se halla preso por un crímen cualquiera, por forzar una caja, por ejemplo. Al dia siguiente del negocio, uno de nosotros, Saffieri, yo, cualquiera, va á ver al amigo y le dice: vengo de parte de Pedro que ha sido preso, y me envia para deciros que no habíeis al acusador público, porque eso podria perjudicarle. El amigo que ve, está uno al corriente de todo, no desconfía, se calla como un muerto y asunto concluido.

—No está mal, pero Coignard hablará en la cárcel.

—¡Bah! ¡No es tan tonto! Si lo matamos, hará que nos denuncien para vengar su muerte, si vive, nada dirá. Temerá que le pregunten cómo nos ha conocido, y se guardará mucho, te lo aseguro, de hacer hablar de su paseo por el tejado del hotel de Ville.

—Es posible; pero si no matamos á Coignard, podemos matar á su amigo, y así estaremos mas seguros, replicó Darío.

—No piensas mas que en matar: ¿Para qué? No hay nada que estorbe tanto como un hombre muerto.

—La idea de Carretti no es mala, replicó Lexcellent; pero falta saber si Coignard se dejará prender.

—Se lo puede ayudar, contestó Carretti con una sonrisa.

—¡Bueno! pero debemos conocer antes á su amigo, dijo el otro italiano.

—¡Sea enhorabuena! Has puesto el dedo en la llaga; sí, es necesario encontrar al amigo; pero para eso Darío nos ayudará.

—¡Yo! exclamó el gendarme.

—Tú, mejor que otro. ¿Cuánto tiempo hace que conoces á Coignard?

—Hace dos años. Estuvo acuartelado con él en 1792.

—¿Tenia amigos en París, paisanos ó parientes?

—¿Qué sé yo? Todo lo que recuerdo es que su hermano iba á verlo con frecuencia; por cierto que me ha pagado mas de una copa.

—¿Dónde vive ese hermano?

—Está establecido como jardinero, por allá por Charonne ó por Montreuil.

—¡Bueno! Es inútil buscar mas; esto es asunto terminado. No tenemos mas que encerrar á Coignard, y yo me encargo de lo demás.

—Sí, pero para eso era necesario que viniera.

—Vendrá.

—No es seguro.

—Tan seguro es, que en este momento llama á la puerta cochera.

En efecto, un vigoroso aldabazo acababa de anunciar la llegada de alguno.

—Baja, Saffieri, á abrirle, dijo Carretti. ¿Quereis dejarme ahora obrar como crea conveniente?

—Sí, dijeron los tres asociados á la vez.

—Convenido. Yo hablaré solo y vosotros direis *amen* á todo lo que yo proponga. Tú, Darío, cuando yo te haga una seña irás á buscar á la baronesa.

—¿Para qué? dijo el gendarme con aire de mal humor.

—Ya lo verás. Es probable que la dejemos sola con nuestro hombre. Ya la he prevenido, sabe su papel y, á pesar de tu mala cara, lo desempeñará. Ahora, atencion. Ya está aquí.

Pedro Coignard entró y se dirigió á la mesa con aire resuelto. Su pálido rostro y sus fatigados ojos decian bien claro que la noche antes habia sido para él pródiga en emociones. Un aire severo y sombrío habian reemplazado á la expresion de alegría que le era habitual. Su mirada dura, sus labios contraidos, daban á sus facciones un aire imperioso, casi salvaje. Al verlo avanzar rígido y altanero, fácilmente se adivinaba en él al hombre á quien la desesperacion ha hecho tomar una medida extrema.

—Bien sabia que vendriais, querido señor, dijo Carretti con su mas amable sonrisa.

—Pues yo aun no sabia hace una hora si vendria ó no, interrumpió Coignard sentándose bruscamente.

—Entonces nos alegramos mucho mas de veros.

—Basta de cumplimientos, dijo el granadero con sequedad; hablemos claro y terminemos pronto. Ayer me robasteis.

—¡Ah, querido señor! nos juzgais muy mal. ¿Nosotros robar á un compañero, á un consocio? Porque esperamos que os asociareis á nosotros.

—Me habeis robado, lo he dicho y lo repito. Ahora quiero dinero.

—No deseamos mas que proporcionaros medios de ganarlo.

—¿Cómo?

—Como os dije ayer, tomando parte en nuestros negocios.

—¿En cuáles?

—En primer lugar podeis sernos útil en nuestra fábrica de las Catacumbas.

—No soy fundidor, dijo Coignard vivamente.

—¡Oh! Sois algo mejor que eso, mi querido señor. La emision de nuestros productos se va haciendo muy difícil: los luises son tan raros que la gente los mira mucho y tenemos necesidad de personas de cierta clase para colocar los que nosotros hacemos. Teneis maneras distinguidas, una buena figura, todo lo que hace falta para figurar en la buena sociedad; el antiguo régimen gana terreno y bien pronto se volverán á abrir los salones. ¿Quereis encargaros de colocar nuestra moneda con una buena comision sobre las ganancias?

—No, dijo el granadero sin vacilar.

—¿Por qué? Os divertireis y ganareis dinero. Os ofrezco el mejor destino de nuestra compañía comercial.

—Eso va muy despacio, respondió Coignard. Necesito dinero en seguida, mucho dinero.

—Entonces no veo mas medio que la operacion que os propuse ayer.

—Las cajas de los contratistas ¿no es verdad? interrumpió Coignard: es muy bonito, no se arriesga nada.... mas que ir á presidio. Buscad otra cosa.

—¡Diablo! El caso es que no veo otra.

—Os digo que necesito dinero, todo el dinero que perdí anoche.

—Pero, mi querido señor, replicó el piamontés con voz compasiva, aun suponiendo que os hayan robado, no somos nosotros quien os ganó el dinero. El caballero Cadessac no es de los nuestros...

—¡Basta! quiero diez mil libras, las quiero mañana mismo, si no me consolaré enviándoos á todos á la guillotina.

—Os juro; señor Coignard, replicó Carretti con viveza, que no tenemos esa cantidad y que el único medio de procurárosla seria el de ir á tomarla á casa del bribon de Marcandier, el rico contratista que visteis aquí anoche. He estudiado el negocio; será muy fácil si nos ayudais, y no solo diez mil libras ganareis, porque Marcandier tiene en caja mas de seiscientos mil francos y con ellos seremos todos ricos.

—No os impido que robeis al contratista, pero no quiero mezclarme en ello. Arreglaos como podais para darme el dinero mañana, lo demas no me importa.

Hubo un momento de silencio. Las contristadas caras de los asociados, contrastaban con el aire resuelto de Coignard, y Darío, á quien el italiano acababa de hacer una seña para que saliese, disimulaba apenas su rabia y su temor.

Carretti, sin embargo, volvió á tomar la palabra sin turbarse:

—Puesto que no quereis ser de los nuestros, señor Coignard, comprendereis al menos que tenemos necesidad de hablar entre nosotros sobre los medios de satisfacer vuestros deseos y nos permitireis que vayamos á deliberar á la habitacion inmediata. No tardaremos mas de media hora.

—Media hora, sea. Esperaré aquí.

Los asociados salieron y Coignard quedó solo. Despues del desastre sufrido la noche anterior, el granadero habia sufrido muchas angustias. Habia visto venir á tierra en un momento todos sus proyectos, habia perdido á la vez sus últimos recursos y la esperanza de reunirse con lo que tanto amaba ya: era demasiado para su corazon ulcerado. Se olvidaba casi de su amor para empezar á preparar su venganza, y no le importaba morir con tal de vengarse del infame Darío y de sus cómplices.

—Van á rehusarme el dinero, pensaba Coignard; no quiero asociarme á semejantes bandidos; no me queda mas que denunciarlos y levantarme la tapa de los sesos. ¡Ah! el sueño era hermoso, pero ha durado bien poco.

Coignard apoyó la cabeza en las manos y se abismó en sus negras reflexiones. Un ligero ruido le hizo levantar la cabeza.

Delante de él habia una mujer. La miró con ojos estraviados; por su palidez y por su largo vestido blanco la tomó por un fantasma.

—Soy yo, Pedro, dijo Lucette con voz dulce.

XVII

LUCETTI

Coignard parecia un hombre recien despierto, Lucette estaba en pié delante de él; aquella Lucette que habia sido su primer amor y á quien una extraña fatalidad volvia á lanzar en su camino. Por casualidad, por cálculo tal vez, Lucette se habia adornado como una muchacha. Sus rubios cabellos, peinados hácia atrás y sujetos con una cinta de color, su vestido blanco sujeto al talle por un cinturon azul, habian trasformado á la baronesa de Ravenstein en una verdadera campesinita.

Pedro volvió á encontrar á la inocente y risueña jovencilla, compañera de su adolescencia. Olvidó en un momento las escenas de las últimas noches, el tejado del Hotel de Ville, la taberna de la calle de la Calandre y las emociones del juego. Darío, los italianos y todas las odiosas figuras de aquellos dias, se borraron de su imaginacion como fantasmas al nacer el dia, cuando Lucetta se presentó ante él. No vió mas que á su prometida de otro tiempo y se levantó para estrecharla entre sus brazos.

Pero la baronesa lo rechazó dulcemente y se sentó junto á él, alargándole la mano.

—Pero, dijo con voz conmovida, sabeis que pertenezco á otro.

—¡Ah! ¡Sí! Lo habia olvidado, como olvidásteis vos vuestros juramentos de Langeais, dijo Coignard con amargura. Os agradezco me recordeis que sois la baronesa de Ravenstein y que no os conozco.

—Sois muy cruel, Pedro.

—¿Acaso tuvisteis vos, señora, compasion de mí cuando me desgarrásteis el corazon, cuando me abandonásteis sin derramar una lágrima, sin un adios, sin un recuerdo á nuestro amor?

—¿Qué sabeis? respondió Lucette con lentitud.

—¡Qué! respondió el granadero, ¿osareis decirme que no arrojasteis léjos de vos aquel amor, como un adorno que ya no os gustase; osareis decirme que pensasteis en vuestro prometido al huir cobardemente con ese miserable? ¡Ah! ya comprendo, continuó mirando en derredor, este hotel vale mas que la cabaña del tio Coignard. Necesitabais lujo, trages, joyas.

—Os equivocais, amigo mio, dijo la baronesa dirigiéndose á Coignard una mirada de súplica.

—¡Ah! basta de farsa, señora, dijo el granadero, cuya voz temblaba de cólera; no sé el objeto de la que en este momento estais representando, pero os prevengo que sea el que quiera, no os saldrá bien. He venido aquí para defender mi dinero y mi vida contra esos miserables. Sois su confidente, su asociada sin duda; el momento está mal elegido, como comprendeis, para hacerme recordar el pasado.

La baronesa se ruborizó y sus ojos se humedecieron.

—Escuchadme, Pedro, dijo apoyando su mano en el brazo de Coignard, que tendió á su contacto. Cuando me hayais oido me juzgareis.

Al oir aquella enérgica esclamacion, Pedro Coignard respondió con una sonrisa de amargura.

—Eso son palabras, palabras y nada mas.

Lucette, sin darse por ofendida, continuó:

—Vos, que me amasteis cuando era una jóven para, conocísteis entonces el fondo de mi corazon. En este corazon habia un amor inocente y sincero; habia tambien la coquetería de una niña. Amaba, pero amaba al mismo tiempo el placer, el lujo, amaba todo aquello que brilla; todo aquello que entusiasma cuando se tienen quince años. Ese [...] llegó á Langeais; me habló un lenguaje q[...] conocia aun; me dijo que era hermosa, mas [...] sa que las mas distinguidas de la alta socie[dad] dijo que habia nacido para la vida lujosa [...] grandes sociedades y habló desdeñosamente [...] triste suerte que me aguardaba en Langeais [...] escuché con cierta mezcla de placer y [...] tuve miedo de él, y sin embargo, no dejé de [escu]charle.

—Esa es la historia de todas las mujeres [...] clase. Si os divierte, sin embargo podeis co[...]

—Comprendia que obraba mal y se me [...] que si os hubiera visto, me hubiese salvad[o...] habíais partido, vuestro padre os habia en[...] Paris para terminar vuestro aprendizaje. [...] dre no tenia tiempo de velar por mí. No [...] die que me defendiera y sucumbí. Fué una [...] infame, y el hombre que la cometió tendrá [...] cuenta de ella á Dios.

—Pero mientras tanto vivís con él, dijo [...] con frialdad.

Una lágrima corrió por la mejilla de Luc[ette...]

—Sí, soy la querida de ese hombre, [...] creciente emocion; sí, he adoptado la esclav[itud...] compartido su vergonzosa existencia.

Y Lucetta se atrevió á añadir:

—Pues bien, porque os amaba he cons[entido...] encadenar mi vida á la de ese miserable.

—¡Ah, eso es demasiado! interrumpió Pe[dro...] desprecio, y para que oseis hablarme así [...] sario que confieis demasiado en mi debilid[ad...]

—No me interrumpais, continuó Luce[tte...] volveré á hablar jamas del pasado, pero [...] valor para llegar al fin. Tened vos el de e[s...]

Cuando caí en el lazo que ese miserable [me ha]bia tendido, fué cuando comprendí toda la [...] dad de mi amor hácia vos. La jóven [...] amaba sin saber lo que era amor; la mujer [...] mente engañada, os adoró. Si os hubier[a...] menos, Pedro, no hubiese huido; hubiera [...] vuestro regreso para echarme á vuestro[s...] tal vez me hubieseis perdonado; pero [...] llosa de haber tenido vuestra compasion [...] autor de mi deshonra, y entonces solamen[te com]prendí todo lo terrible de mi situacion. [...] da al mas cobarde, al mas vil de los [...] tuve que sufrir todo género de humil[laciones...] tormentos. Sufrí sin quejarme, porque [...] mi falta.